E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA JURIDICA	CODIGO:A-JURCON-F 002
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

FECHA DE ELABORACIÓN	09 de septiembre de 2024	
CONTRATO No.	1275-2024	
CONTRATISTA	**MARLY JOHANNA AGUDELO SIERRA**	
IDENTIFICACION	53016894	
REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
NIT	N/A	
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 1778 DEL 2023 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	
FECHA DE INICIO	14 DE AGOSTO DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE AGOSTO DE 2024	
PRORROGA	N/A	
VALOR DEL CONTRATO	$1.166.667	
ADICION	N/A	
PERIODO DE COBRO	14 AL 27 DE AGOSTO DE 2024	
VALOR A GIRAR	**$1.166.667**	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	El contratista desarrollo a satisfacción las actividades correspondientes al objeto contractual, cumpliendo a cabalidad con responsabilidad.	
OBSERVACIÓN	El contratista allega cuenta de cobro No 1275-1, informe de actividades realizadas correspondiente al periodo, certificación de la referente del programa de EBS y planillas de pago de aportes al sistema de seguridad social No. 1066196616 pagada el 30/08/2024.	
	VALOR TOTAL CONTRATADO	$1.166.667
	VALOR PAGADO A LA FECHA	$ 0
	VALOR A GIRAR	$1.166.667
	SALDO POR EJECUTAR	$ 0
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	**DADELY MORALES MENDEZ** Subgerente Administrativa Y Financiera	
FIRMA SUPERVISOR		

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza

LA SUSCRITA COORDINADORA DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **MARLY JOHANNA AGUDELO SIERRA,** identificada (o) con Cédula de Ciudadanía No. **53016894** y objeto contractual de prestación de servicios como **DIGITADOR** de conformidad con la resolución 1778 del 2023 expedida por el Ministerio de Salud y la Protección Social, ejecutó las actividades asignadas que corresponden para el período del **14 de Agosto de 2024 al 27 de agosto de 2024** durante el cual ejecutó el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo a las evidencias presentadas y los documentos que así lo soportan.

Así mismo se certifica que las evidencias del desarrollo de sus actividades fueron cargadas y verificadas en la NAS-INTRANET correspondiente.

Soacha, Septiembre 02 de 2024

JEIMMY VARGAS HURTADO
COORDINADORA EQUIPOS BASICOS DE SALUD

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

E.S.E. Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 005
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

El (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) CONTRACTUAL DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

CERTIFICA QUE:

El(a) señor(a **MARLY JOHANNA AGUDELO SIERRA**, quien se identifica con Cédula de Ciudadanía No. 53.016.894, ejecutó la Prestación de Servicio según contrato No.1275-2024, las actividades realizadas en el periodo del 14 al 27 de agosto de 2024, durante el cual ejecutó el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo al informe del contratista, certificación de la coordinadora de Equipos Básicos de Salud JEIMMY VARGAS HURTADO, en calidad de apoyo técnico a la supervisión y los documentos que así lo soportan.

Durante el periodo de certificación, el contratista ejecutó la prestación de los servicios contratados en un porcentaje del 100% por lo tanto se sugiere el pago correspondiente al valor de UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($1.166.667)

Soacha, 09 de septiembre de 2024

DADELY MORALES MENDEZ
Subgerente Administrativa y Financiera

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente